Año VIII | Domingo 15 de Diciembre de 1878. | Núm. 1487

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8.
En Francia . . . . Trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana. | REDACCION Y ADMINISTRACION.—Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

✝

EL EXCMO. SEÑOR

D. ENRIQUE CLIMENT Y VIDAL.

SENADOR DEL REYNO,
CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL ÓRDEN DE ISABEL LA CATÓLICA,
DIPUTADO QUE FUÉ DE LAS CONSTITUYENTES,
EX-GOBERNADOR CIVIL DE ESTA PROVINCIA ETC. ETC.

Falleció el 19 de Noviembre último.

Q. D. G. G.

Sus amigos políticos y particulares, al comunicar á V. tan sensible pérdida, ruegan le tribute un recuerdo en sus oraciones y se sirva asistir á las solemnes exequias que, para el eterno descanso de su alma, se celebrarán en la parroquial Iglesia de esta ciudad el jueves próximo, dia 19 del actual, á las diez de la mañana.

El duelo se despide en la Iglesia.

Figueras 12 de Diciembre de 1878.
La Comision.

Seccion Oficial.

La «Gaceta» publica una Real órden del ministerio de Marina fecha **30 de octubre invitando á los navieros** de Barcelona á que perpetúen el heróico nombre de Agramunt, el capitan mercante catalan que herido y desarmado mantuvo la disciplina en el bergantin «Liberto» hasta llegar á Almería, poniendo el mismo nombre á un buque de aquella matrícula.

Extranjero.

El gobierno aleman ha confesado en la Cámara que las pretensiones del Vaticano eran aún sobrado exesivas para entrar en su arreglo.

—*El* nuevo gran visir, keredine bajá, ha expedido una circular á las potencias declarando que el nuevo ministerio otomano llevaba por primordial propósito plantear las reformas.

—El rey Humberto vacila entre aceptar la dimision del ministerio ó apelar la disolucion de la Cámara.

—El embajador español ha instado **una** causa contra la *Republique de Perpignan* por ofensas al Rey alfonso.

—*Cuando se notificó la acusacion* fiscal al regicida italiano Passavante hallábase echado en la cama, y al entregarle el escribano el documento se sentó, lo leyó con aire indiferente, y dijo: «Quedo enterado.» **Despues dobló el papel, lo colocó debajo de la almohada y volvió á** echarse, haciendo seña á los presentes de que le dejasen solo.

—*Dicen de Roma*, la derrota del ministerio presidido por el Sr. Cairoli, en la Cámara de diputados ha producido gran sensacion en los círculos políticos.

—Es probable que el 17 del actual suspenda sus sesiones el *Parlamento* inglés.

—*Se* espera la noticia de la dimision del ministerio italiano presidido por el señor Cairoli á consecuencia de la última votacion en la Cámara de los diputados.

—*Las* correspondencias particulares de Rusia afirman que aumenta **la** agitacion nihilista en aquel imperio, á pesar de las medidas represivas adoptadas por el gobierno.

Se asegura que es completo el acuerdo entre los gabinetes de Berlin y San Petersburgo para auxiliarse mútuamente en la persecucion de los enemigos del órden social.

Correspondencia Particular de LA LUCHA.

Madrid 11 diciembre de 1878.

Sr. Director de La Lucha.

Mi distinguido compañero:

Los ministros han estado esta tarde á primera hora en el palacio de Oriente á ofrecer sus respetos al rey D. Francisco de Asis.

La entrevista ha sido muy breve.

El egregio viajero, segun la opinion de algunos palaciegos, no podrá deferir á los deseos de su hija la princesa de Asturias que queria que su augusto padre se detuviera en Madrid hasta el veinte del corriente aniversario de su natalicio; en su consecuencia, el rey padre saldrá para Sevilla en la inmediata semana en donde es esperado por SS. AA. RR. los señores duques de *Montpensier* que saldrán á recibirle á la estacion.

La comision del Congreso que entiende en el proyecto de ley en que se establecen los medios de combatir la langosta hasta su completo esterminio, antes de dar **dictámen se** propone oir á todos aquellos señores senadores y diputados que quieran ilustrarla con su opinion y verde llegar á una inteligencia con los que se han declarado en desidencia intransigente con algunos de los articulos del proyecto por que los consideran como atentatorios á derechos muy respetables y que de no modificarles serian mas perjudiciales á los intereses que se lastiman, que los estragos que pudiera causarles la misma langosta.

Version testual de los impugnadores de aquel pensamiento por la forma con que se desarrolla.

Anoche se acentuaron los rumores de crisis en los círculos politicos y en un centro oficial.

La indisposicion que padece el presidente del Consejo, parece que presenta un carácter pertinaz que no le permite salir apenas de su morada oficial en donde únicamente recibe á las personas de su mas íntima confianza y con quienes no habla mas que lo preciso y á media voz, por que el médico que le asiste le ha encarecido mucho la conveniencia de que hable todo lo menos posible, ni violente la pronunciacion para no exasperar el padecimiento que se le ha fijado en la garganta, y como el señor *Cánovas* tiene por costumbre hablar alto, á veces se olvida de las prescripciones facultativas y prorrumpe en tonos algun tanto esforzados, por efecto sin duda del interés que entraña el asunto de que suelen hablarle algunos de sus compañeros de gabinete; y esto contribuye á que su curacion sea mas lenta.

Esto precisamente decia un amigo del enfermo, contestando á otro que le pedia noticias verdaderas del estado de salud del Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, estando paseando ambos por el vestíbulo del Congreso en la tarde de hoy.

A la hora en que escribo estas líneas, algunos consejeros responsables no sabian si mañana como jueves tendrian ó no consejo con S. M. el rey, fundados en los motivos que quedan espresados.

Acentúase la creencia de que seguidamente que el proyecto de enagenacion de Bonos sea ley del Estado, las cortes suspenderán su tareas.

El señor presidente del Consejo de ministros, *D. Antonio Cánovas del Castillo* no queriendo deferir por mas tiempo la interpelacion del diputado señor Valparda ha asistido en este momento al Congreso á pesar de la afeccion que tiene en la garganta y de los consejos de los amigos de confianza que temen se ponga peor.

El corresponsal.

Gacetilla General.

El abuso que vienen cometiendo muchos mendigos que, para implorar la caridad pública vestian el uniforme del soldado alegando el servicio de las armas como causa principal de sus desgracias, viene á cortarlo la siguente circular que encontramos en el periodico oficial de la provincia y cuyo contenido aplaudimos sin reserva de ningun género.

«*El Excmo. Sr. Capitan* general del distrito, ha dirigido á este Gobierno con fecha 7 del actual, el escrito siguiente:

«Habiendo observado con disgusto que son muchos los mendigos que toman el uniforme militar para excitar la caridad pública, lo cual es en desprestigio del *Ejército* y hasta de la Nacion que atiende á los inutilizados en campaña con las pensiones que les corresponden con arreglo á las leyes, ruego á V. S. se sirva dar las órdenes convenientes para que cese tan lamentable abuso y **que en el caso de haber alguno que** realmente sea acreedor al ingreso en el cuerpo de inválidos y que no haya sido atendido por ignorancia súya, lo ponga en mi conocimiento para que se instruya el espediente que proceda y no exista pretesto en que fundar semejante conducta.»

En su vista, prevengo á los señores alcaldes, guardia civil, empleados del cuerpo de órden público y demás dependientes de mi autoridad, que bajo ningun pretesto toleren el abuso que se denuncia, dándome parte si entre los individuos que puedan hallarse en dicho caso hubiese alguno que fuera merecedor de ingresar en el cuerpo de inválidos, para ponerlo en conocimiento de la antoridad superior militar del principado.

—De las catorce composiciones musicales que hasta fin de Noviembre tiene noticias la Redaccion de «*La Bordadora*,» el Jurado calificador á considérado, segun anuncia en el número 22 de la espresada Revista, que solamente son dignas de publicarse las siguientes:

La señalada con el número 11 y que lleva por título «*Suspirs*» Melodia para piano y canto, resultando ser de doña Inés *Armengol* de Badia, y está dedicada á la señora Baronesa de Purroy y la del número 13, «La Jitanilla» polka de *D.* Pedro Ferrer la cual dedica á su señor padre.

Las composiciones no aprobadas pueden sus autores pasar á recojerlas, mediante la presentacion de la contraseña que se les expidió al efecto á aquella Administracion, Aray 3, Barcelona.

—*Se* ha verificado en San Sebastian el gran partido de pelota entre españoles y franceses, en el cual se atravesaban miles de duros, quedando á favor de los españoles.

—*A las primeras horas* de la madrugada de antoayer, los pitos de los serenos anunciaron que algun incendio tenia lugar en esta ciudad. Efectivamente; el alarmante acontecimiento tuvo lugar en el cuartel de San Francisco á cuyo sitio acudieron desde los primeros momentos las autoridades y una seccion de bomberos los cuales ayudados por la fuerza, acuartelada lograron estinguir el incendio antes que adquiriera mayores proporciones. Segun noticias no hay que lamentar desgracia alguna personal, y si solo una cantidad de paja que es lo único que se quemó.

—Habiendo dimitido el peaton conductor de la correspondencia de *Gerona* á Amer, ha sido nombrado para reemplazarle interinamente D. Francisco Junquera.

—*La* noche del martes se repitió en nuestro coliseo la ópera *Il Trovatore*, en la cual alcanzaron aplausos la contralto Srta. Cleonice y los Sres. Conti y Camins. La primera tiple Srta. Bonancich ejecutó su parte con mas soltura que el primer dia, lo cual no es estraño porque segun se dice dicha artista ha ejecutado la obra por primera vez y sin haber tenido el número de ensayos suficientes.

El jueves se ejecutó un *Ballo in Mdschera*. Las *Srtas*. Bonancich y Cleonice estuvieron muy acertadas en el desempeño de sus partes asi como la jóven y simpática señorita Seratzi que hizo un paje á las mil maravillas, cantando con precision, gusto y coqueteria las romanzas que le valieron muchos aplausos asi como tambien los obtuvieron la tiple y contralto. *De* los Sres. Conti y Camins no hay que decir como lo hicieron pues estos artistas cada dia **ven robustecidas sus facultades artísticas, por cuyo motivo el público** los colma de aplausos.

Los coros bien y la orquesta como dirigida por un maestro como el Sr. Subegas.

Anoche debió ponerse en escena el *Barbero de Sevilla*.

—*Advertimos* á los empleados públicos que prestan servicio fuera de esta capital, que las cédulas en blanco que para que las llenen les remiten los centros de donde dependen, no deben presentarlas á ningun alcalde y si solo llenarlas ellos mismos y devolverlas á su procedencia sino quieren esponerse á tener que duplicar dicha cédula.

Decimos esto, por que sabemos que algunos alcaldes se han apropiado facultades que no tienen en este caso y han cortado el talon de las cédulas mencionadas como si ellos las hubieran expedido.

—Un Ingeniero de Cádiz ha inventado un aparato mecánico para desenganchar instantáneamente los animales de tiro en el caso de que se desboquen ú ocurran otros accidentes.

De nuestro querido colega *La Bomba* de Barcelona correspondiente al dia de hoy copiamos sin comentario de ningun género la siguiente poesía.

Chispazos.

Escribir debe la historia—la del conde de Foxá—puesto que el buen conde yá—es diputado por Coria.

¡*Coria* insigne! ¡Vive *Dios*—que con tu fama me arrobo!—Tuviste en la historia un *Bobo*,—y deseas tener dos.

El conde está que no cabe—de regocijo en la piel—porque será su papel—en la Cámara muy grave.

De Gerona es su persona—muy adicta, y por lo mismo—atacará el caciquismo—que está imperando en *Gerona*.

Foxá, que por lo elocuente—está brillando en Castilla,—combatirá á *Laguailla*—y á Cánovas (don Vicente).

El Parlamento español—verá cuando no lo piense,—sacarle á la Gerundense—todos los trapos al sol.

Pues Foxá con el perfil—de su frase, que descuella—sacará á luz toda aquella—política *estanqueril*.

Y le dará un apabullo—al cacique, con aliño—y dirá á Alvarez Mariño—verdades de Pero Grutlo.

Inmortalizada está—Gerona: de ello responde—la historia; pero el buen conde—la archi-inmortalizará.

Florejachs está que trina,—Vilaret está que bufa—y la provincia se atufa—y teme una sarracina.

Todo el misterio está—yendo, sin saber adonde,—al ver diputado al conde,—al buen conde de Foxá.

¡Coria insigne! Ya has tocado—la cúspide de tu gloria.—Tuviste un gran bobo, Coria,—y hoy tienes...... ¡un diputado!

Yo te saludo, que al fin—has puesto á tu fama el sello,—Te felicitan por ello

Artillero

Porvenir.

del aliento, de la voz, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. — 90 mil curaciones anuales, entre las que se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskov, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuar de Decies, par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Vurzer, etc.

Cura núm. 48.816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Vurzer.—Bona 19 julio de 1855.—La «Revalenta» reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las de los riñones y la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.

Doctor R. Vurzer, miembro de varias sociedades científicas.

Cura núm. 65.341—Vervant 28 marzo de 1866.—Muy Sr. mio: Gracias á Dios que la «Revalenta» de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que durante ocho años fué combatida sin resultado por los médicos que me creian próximo á la muerte, he adquirido la salud que solo debo á la virtud de la «Revalenta.»

A. Bruneliere, presbítero

Cura num. 78.364.—Del señor de y la señora Leger, de enfermedad del hígado diarrea, tumor y vómitos.

Cura num. 68.471.—Sr. Pedro Castelli, Bachiller en teología y cura-párroco; de agotamiento completo á la edad de 84 años; la «Revalenta me ha rejuvenecido, «prefico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquean».

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata media libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales; y de 24 libras 300 rs.

Depósitos en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y C.ª, (Limited), Valverde, 1, Madrid.

Correo de Madrid.

Del dia 14 de Diciembre de 1878.

En el Senado se ha aprobado la ley sobre caza y se ha presentado una proposicion de ley á favor de los obreros, que rechazó el señor ministro de Estado, calificando al autor de tendencias socialistas, siendo luego retirada.

—Parece que se realizará la inteligencia entre Inglaterra y España respecto á la modificacion de los derechos sobre vinos españoles, fijándose en 32 grados el límite de la escala alcohólica que hoy marca 26.

—El viaje del Rey don Francisco de Asís dícese que está relacionado con el proyecto del matrimonio de la infanta doña Pilar, hermana del Rey Alfonso, con un individuo de la familia Orleans.

—Las cortes suspenderán sus sesiones en vísperas de Navidad, y si quedáran asuntos urgentes se reunirán los diputados despues hasta fin de año, en cuyo dia fijamente se declarará terminada la legislatura no volviendo á reunirse el actual Congreso.

—En el Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. el Rey se ha tratado de política interior y exterior.

El ministro de Estado ha puesto en conocimiento del Rey un telégrama de nuestro representante en Italia participando que ayer tarde la Cámara de diputados desaprobó la política interior del ministerio por 263 votos contra 139.

Además dió cuenta de haber publicado hoy el «Diario Oficial» de París el decreto nombrando al almirante Jaubés embajador de Francia en España.

Tambien quedó aprobada la creacion de cien cuadros para otros tantos batallones de depósito, á fin de colocar á todos los jefes y oficiales de reemplazo.

El ministro de Ultramar propuso la aprobacion de los presupuestos de Filipinas.

Los ministros se reunieron despues en la subsecretaría de Estado, donde permanecieron breves instantes.

—Dice «La Palma» de Cádiz que no es á Cuba, sinó á Melilla, donde va destinada la fuerza del Fijo de Ceuta llegada á Cádiz hace unos dias, la cual debió embarcar el martes en el vapor «Liniers». Añade que el Gobierno trata de crear compañías sueltas disciplinarias, que tendrán su residencia en los presidios menores, y las que se compondrán de soldados sentenciados á sufrir condenas, y de una parte de los que ahora sirven en el regimiento del Fijo, cuyo contingente debe disminuir.

—A un telégrama dirigido por el Consejo de administracion de los ferro-carriles de Francia al presidente del Consejo de ministros rogándole su intervencion en el asunto de la subvencion de las líneas catalanas, ha contestado que espera á que formule su trabajo la comision encargada de estudiar los auxilios que se hayan de conceder á las empresas de ferro-carriles, para estudiar la cuestion como lo exige su naturaleza.

—El «Diario» de Barcelona publica una carta del ex-general carlista Mendiri, manifestando que el único medio de salvar los principios que constituyen la bandera de su partido es unirse todos los individuos de buena voluntad y con severa disciplina dentro de la legalidad existente, para defender el órden y la sociedad contra los delirios revolucionarios.

«La actitud de uno de los jefes mas caracterizados del partido carlista, dice el «Diario,» y las declaraciones del señor Moyano en el Congreso, declaraciones aprobadas por la mayoría, por la casi totalidad de la Junta del partido moderado histórico, son dos síntomas dignos de llamar la atencion de los hombres pensadores.»

Provincias.

Sólo una noche ha durado la manifestacion que hicieron tres tenderos de Barcelona encendiendo los mecheros de gás. Ya el martes se abstuvieron de hacerlo.

—A una carta del obispo de Santander pidiendo indulto para el soldado sentenciado á muerte por el consejo de guerra de aquella ciudad, ha contestado el Presidente del Consejo de ministros que ha pedido los antecedentes de la causa para dar cuenta á S. M., deseando vivamente una resolucion favorable.

—Escriben de Sevilla que cierta desviacion del Guadalquivir por la parte de Triana amenaza hundir toda una acera de casas de aquel barrio, cuya cimentacion combate constantemente. El ayuntamiento se ocupará en breve de los medios de evitar á la poblacion un dia de luto.

—En Villanueva y Geltrú se trata de construir grandes almacenes para depósitos de mercancías y un tram-via hasta Villafranca de Panadés.

—En una disputa que hubo en una taberna de Alcalá (Castellon) fué muerto de una puñalada un vecino de aquella villa, habiendo sido presos varios individuos.

—El domingo por la noche se amontonaron cañizos y envases bajo los pórticos del ayuntamiento de Callosa de Ensarriá (Alicante), prendiendoles fuego y causando bastantes desperfectos en el edificio.

—El rio Pisuerga, segun escriben de Valladolid, ha empezado á helarse por algunos sitios.

—El «Mercantil Valenciano» ha sido denunciado por un párrafo de la carta de su correspondencia de Madrid.

Imprenta de La Lucha.

VERMOUT DE SALLÉS

Aprobado y recomendado por la M. Iltre. Academia de Medicina y Cirujia de Barcelona, Instituto médico y otras corporaciones científicas.

Premiado por el Iltre. colegio de Farmacéuticos con medalla de plata y con otras medallas y distinciones en cuantas exposiciones ha concurrido.

Las personas aquejadas de dolores de estómago, acidéces (cor agre), náuseas y vómitos despues de las comidas, falta de apetito, pesadéz en el estómago, jaqueca, amigraña), enfermedades nerviosas (histéricas) y otras muchas que resultan de malas digestiones, con el uso moderado de este utilísimo vino se verán libres de sus dolencias.

Depósitos:—*En Gerona*, drogueria de Narciso Perez.—*En* Figueras, drogueria de Francisco Fabre.—San Feliu de Guixols, drogueria de Manuel Martí. Al por mayor dirigirse al doctor don B. Botta, *Platería* 48.—Barcelona.

Depósito en Figueras, farmacia de Capmany, plaza de la Constitucion;—Olot, Estéban Cardelus, farmacéutico.

NOTA.—*Para* evitar las falsificaciones é imitaciones que se han hecho de este acreditadísimo vino, exigir en cada botella la firma y rúbrica del autor. 27-

REGISTRO DE DOMICILIOS

de las personas relacionadas con......,

E INDICE ALFABETICO DE TODOS LOS SANTOS

con el dia de su celebracion.

Todo el mundo precisa este librito, que se halla en todas las casas en otros países: un *registro alfabético* de las relaciones de amistad y negocios de cada uno, ya para las necesidades ordinarias de la vida, felicitar dias, cambios de domicilio, etc., ya para las extraordinarias, como los casos de casamiento y defuncion. A falta del jefe de familia, cualquiera puede con este Registro dirigir las comunicaciones de costumbre, sin temor á cometer omisiones sensibles.—Precio, 4 rs.

NUEVOS RECIBOS DE INQUILINATO.—Cuadernitos de doce recibos impresos con talon, para que el propietario ó administrador pueda llevar en él la cuenta de cada inquilino.—Precio, 1 real.

LIBRETA *DEL* LAVADO Y PLANCHADO para un año.—Indispensable en toda casa de familia bien ordenada.—Precio, 1 real.

Se remiten de Madrid á correo vuelto á quien mande el precio señalado, «en sellos de correos,» á D. Juan Borrego, Fuencarral, 2, segundo. 3

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tánto afligen al género humano.

Las *Píldoras Holloway* restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nerbios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrofulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de unguento.

Se vende en las principales Farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, xfard-street, Londres.

MÁQUINAS PARA COSER
DE MIGUEL ESCUDER.

VENTA Á PLAZOS DESDE 10 *RS.* | *VENTA de HILOS AGUJAS y SEDAS*

Por fin ha llegado el dia que la perfeccion en las máquinas del señor Escuder, sobre todas las conocidas es una realidad; realidad innegable y que ha impulsado á dicho señor á poner sucursales, tales como la que existe en la

Subida del Puente de Piedra, Núm. 1.

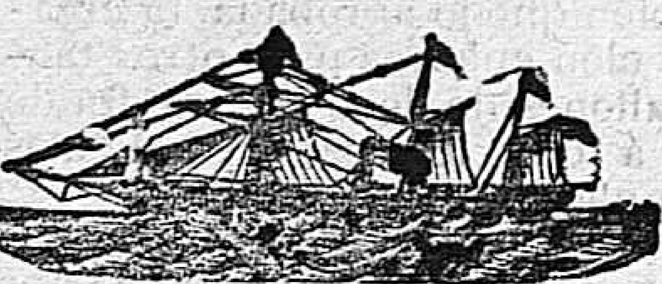
Pues bien: ¿quien negará que ciertas señoritas de delicada salud han tenido que abandonar ciertas ruidosas y pesadas máquinas de coser que tenian y se han visto obligadas á tomar las del señor Escuder, porque su salud no permitia otra máquina?

¿Quien negará que por su elegancia, esmero y perfeccion en el trabajo vienen destinadas á figurar en toda casa, ántes que cualquier otra?

¿Quien negará que las otras máquinas, pesadas y ruidosas, necesitan ponerlas aceite todos los dias, mientras que la del señor Escuder, aun sin aceite vuela?

No paráramos nunca si en razones fuéramos, gerundenses, preciso es no pongais en olvido al patricio autor de máquinas para coser *D. Miguel Escuder*, que ofrece *BARATURA, SOLIDEZ Y PERFECCION*—Subida del Puente 1. GERONA

ABERTURAS DE REGISTRO.



VAPORES CORREOS
de
A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Saldrá del puerto de Barcelona del 25 al 26 de diciembre directamente para la HABANA el

VAPOR PASAJES

1.ª clase 100 duros.—2.ª clase 75 duros.—3.ª clase 50 duros.

Admítase pasajeros y carga. Representante de la empresa en esta provincia,

don Antonio Boxa.



SOCIEDAD GENERAL
de
Transportes Marítimos
por vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje.—Sale de Barcelona fijamente el 17 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, *La France, Savoie, Poitou, Bourgogne y Picardie, admitiendo carga y pasajeros*

para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá del puerto de Barcelona el 17 de diciembre el vapor «LA FRANCE» de 5000 t

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasageros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al representante general en esta provincia

don Antonio Boxa.

Mensajerias Marítimas (antes Imperiales).

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa.

Salidas de Marsella.	*Salidas de Barcelona.*
Todos los domingos á las 10 de mañana.	Todos los miércoles á las 4 de la tarde.

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el *ERIDAN*. Tiene cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores *Civitavecha, Genova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandría, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y adlántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general de la empresa en esta provincia, D. ANTONIO BOXA.

BACH-ESTEVE

Doctor en medicina y cirugía dental.

Construye dentaduras por todos los sistemas conocidos y es especialista en la curacion de las enfermedades de la boca.

Su Gabinete, en Gerona, calle del Progreso núm. 21 principal. 7

LA

COMPAÑIA FABRIL SINGER



Las Máquinas para COSER «SINGER»

SIEMPRE TRIUNFANTES
y sin rival en el Mundo.

Venta al alcance de todas las fortunas.—A plazos desde DIEZ REALES semanales.—Al contado diez por ciento de rebaja.—Garantía legal y positiva.

Enseñanza GRATIS á domicilio

No dejarse sorprender con falsificaciones que otras casas venden valiéndose de nuestro nombre.

Unica casa para la venta EN GERONA,
Calle de Abeuradors, 8.